

INFORME DE GERENCIA

Quito D.M, 16 de marzo del 2018.

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
COMERCIALIZACION E IMPORTACION DE PRODUCTOS TEXTILES MARULANDA VELASQUEZ MIL  
VARIEDADES CIA. LTDA.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de esta Compañía denominada COMERCIALIZACION E IMPORTACION DE PRODUCTOS TEXTILES MARULANDA VELASQUEZ MIL VARIEDADES CIA. LTDA. De conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución # 90 ñ. 5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017 con el siguiente contenido.

La estrategia planteada para el año 2017 fue conseguir clientela fija que le guste nuestros productos y se pudo conseguir incrementar nuestras ventas en la ciudad de Quito, por medio de distribuidores que les gusta nuestros productos y sobre todo venta puerta a puerta en los confeccionistas que compran al detal.

El manejar precios accesibles para el mercado y contar con una variedad de productos en base a la tenencia de la moda, y sobre todo vender al detal a los confeccionistas, nos ha colocado como uno de los proveedores de mayor concurrencia dentro de nuestra línea de negocios. Se logró adquirir fidelidad de los clientes con las promociones que se establecieron, y fueron muy bien acogidas.

El Balance General al 31 de diciembre de 2017 ah alcanzando un nivel de Activos de usd \$68,609.21 Ventas totales de \$254,505.64 y los costos y gastos \$ 247,481.84, con una ganancia del periodo de \$7023.8 antes de participaciones y de impuestos.

Luego de que se ha revisado la situación financiera de la Compañía al cierre de ejercicio y sus resultados, es importante manifestar que se han cumplido con los objetivos trazados para el ejercicio económico del año 2017, así como también se ha dado observancia a las disposiciones de los Órganos de Control y de las distintas normas que rigen la actividad y en estricto apego al marco legal vigente.

Para el siguiente periodo se presupuesta que las ventas se aumenten en un 10%, con la implementación de nuevos proveedores que tienen diversos productos atractivos para el nicho de mercado cautivo.

El destino de las utilidades al igual que en años anteriores, se dispone que el saldo de la Utilidad NO será distribuida.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.



Srta. MARIA ANGELICA VELASQUEZ PEREZ